WEBINAR
AECOC
DESPERDICIO
ALIMENTARIO



Cumple con la Ley de prevención de las pérdidas y del desperdicio alimentario

La Subdirección General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria del MAPA nos cuenta en este webinar qué obligaciones deberá abordar tu empresa a partir de abril de 2026 en materia de desperdicio alimentario y cómo podemos ayudarte.
-

27 de noviembre

Online.

Online
-
10:00h a 11:00h

Objetivos de la formación

En este webinar se ofrecerá una visión teórica, actualizada y orientada a la acción para cumplir con las obligaciones que introduce la Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y del desperdicio alimentario, con la que España refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos alimentarios.

Dirigido a

Todos los agentes de la cadena alimentaria; Operadores del sector primario, incluyendo cooperativas y demás entidades asociativas, entidades o empresas de elaboración/fabricación/transformación, entidades o empresas de distribución mayorista de alimentos, comercios al por menor, empresas del sector de la hostelería o la restauración…

Compartiremos contigo

- Especificaciones de la Ley: Repasaremos cada una de las obligaciones y plazos que introduce la Ley 1/2025 y a qué tipología de empresas aplican.
- Cómo afrontar la nueva normativa: Presentaremos la herramienta AECOC SOSTENIBILIDAD Desperdicio Alimentario, diseñada para ayudar a las empresas a elaborar su plan de aplicación para la prevención de las pérdidas y desperdicio alimentario, requisito de la Ley

Queremos escucharte

Durante el webinar abriremos un canal para preguntas que responderemos a lo largo de la sesión y también te informaremos de los contactos adecuados en AECOC para las dudas que puedas tener sobre la temática tratada.

Formadores AECOC



Nuria de Pedraza
Directora Comunicación Y Relaciones Institucionales



Samanta Medina
Resp. Proyectos Sostenibilidad

Con la colaboración de:

Colaboradores



Leticia Copano Casanova
Jefa Servicio